

CIRCULAR Nº86 /2020/AFT

- PARA: LAS 8 DELEGACIONES PROVINCIALES
- A la atención de distintos clubes pertenecientes a esta F.A.A.
- A la atención de distintos entrenadores pertenecientes a esta F.A.A.
- A la atención de distintos atletas pertenecientes a esta F.A.A.

Esta F.A.A. en coordinación con la RFEA dentro del Plan Nacional de Tecnificación Deportiva, y a propuesta del Responsable del Sector de Lanzamientos, D. Ola Karlsson, organizará la siguiente actividad, para la cual se convocan a los atletas y entrenadores que a continuación se relacionan:

CONVOCATORIA DE CONCENTRACIÓN SECTOR DE SALTOS: PRUEBA DE TRIPLE

Lugar de celebración: Carranque (Málaga)

Fecha: 6 de diciembre

Incorporación: 10:30

Finalización: 18:30

Responsable: Ola Karlsson

Entrenador: Manuel Marín Gómez

Entrenadores invitados:

1. Elena Cobos González
2. Ángel Bernabé Sánchez Ramírez
3. Francisco Menchón Martínez
4. Rufino Espejel Benito
5. Laura Real Cobo
6. Laura Ansio Obrero
7. Antonio Zarauz Sancho

Objetivos de la concentración:

- Realizar un seguimiento de aquellos atletas andaluces que destacan en el ámbito andaluz y nacional en las pruebas de Triple
- Comprobar la evolución y progresión de los atletas que acudieron a las concentraciones anteriores y que acuden a ésta.
- Analizar los errores técnicos y estructurales que los atletas puedan tener (desde el punto de vista de los entrenadores de la concentración) y tratar de dar soluciones.
- Charlas con los entrenadores e intercambio de ideas e intereses tanto técnicos como de entrenamiento y planificación.

Programa de la concentración:

10:30 – 11:00: Recepción de los atletas y sus entrenadores.

11:00 – 13:00: Primera sesión: Técnica Carrera ejercicios de saltos y técnica de Triple

13:00 – 13:30: Analisis de videos de los saltos, comentarios de la primera sesión.

14:00 – 15:00 Almuerzo

15:45 - 16:15 Información sobre los test que se va a realizar en la segunda sesión

16:15 – 18:15 Segunda Sesión: Varios test.

Penta saltos Parados
Penta saltos lanzados con 4 apoyos saliendo con pata coja
Velocidad: 30 metros parados
Velocidad: 10 metros lanzados

18:15 – 18:30 Despedida de los atletas y entrenadores.

Atletas convocados		
Nombre y dos apellidos	Año	Club
Julia García García	2004	CA Isla Cristina
Ulises López Garzón	2005	Unicaja Jaén Paraíso interior
Juan Fco. Lozano Jiménez	2005	Cueva de Nerja - Uma
Oscar Moreno Rodríguez	2003	Club Rinconada
Sergio Rodríguez Vázquez-Armero	2004	Go fit Ahtletics
Alejandra Peláez Lara	2006	Atletismo Mijas
Natalia Álvarez Trujillo	2004	Trotacalles Córdoba
Marta Sebastián Cruz	2005	CD Atletas de Almería



Federación Andaluza de Atletismo

C/ Aristófanos nº 4, 1º Dcha, Local 5 29010 – Málaga

Tlf: 951 93 02 48/9 - C.I.F: Q-6855015-A

Web: atletismofaa.es - E-mail: secretariogeneral@atletismofaa.es

CONCENTRACION F.A.A. DE LANZAMIENTOS **6 de DICIEMBRE DE 2020**

AUTORIZACIÓN

Don/Doña

con DNI. nº, como padre/madre/tutor del

menor de edad

le autorizo para:

- Que asista a la concentración que organizará esta FAA el día 6 de diciembre. de 2020
- Que se realice las pruebas físicas previstas en el programa de la concentración.
- Que en caso de indisciplina grave se estudie las medidas de corrección y el posible regreso a casa antes de la fecha prevista de finalización de la concentración.
- Que salga del recinto del lugar de alojamiento y/o entrenamiento en los periodos previstos de descanso durante la concentración.

En, a de de 2020

Firma:

Fdo.(Nombre):.....

NOTA: SERÁ ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE, QUE EL ATLETA HAGA LLEGAR ESTA AUTORIZACIÓN A LA F.A.A. ANTES DEL INICIO DE LA CONCENTRACIÓN (Dirección e-mail: tecnificación@atletismofaa.es) O ENTREGAR EN MANO EL DÍA DE LA CONCENTRACIÓN AL RESPONSABLE DE LA MISMA.

Colabora



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Proveedor Oficial



NORMATIVA CONCENTRACIÓN

- 1) Todos los entrenadores convocados deben tener su licencia federativa en vigor
- 2) El gasto de desplazamiento, alojamiento y dietas, correrá a cargo de la F.A.A., por lo cual atletas y entrenadores tendrán que hacer entrega al responsable de la concentración los billetes de autobús o tren (en caso de transporte público), o justificante de gasolina (en caso de vehículo particular). **Queda totalmente prohibido entregar facturas de taxi.**
- 3) Estos gastos de desplazamiento se abonarán con posterioridad a la celebración de la concentración.
- 4) Aquellos atletas convocados que sean menores de edad, deberán llevar o enviar por e-mail una autorización de sus padres o tutores, que bien puede ser la que se adjunta o una similar.
- 5) Los atletas incluidos en el Plan de Tecnificación, así como sus entrenadores, tienen la obligación de asistir a las concentraciones a las que son convocados.
- 6) **Confirmaciones:** Los atletas y entrenadores invitados están obligados a llamar por teléfono a esta F.A.A., **antes del miércoles 2 de diciembre a las 14:00 horas.** y confirmar su asistencia o renuncia (obligatorio en ambos casos), o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico:
tecnificacion@atletismofaa.es
- 7) **No asistencia:** Los atletas y/o entrenadores que habiendo sido invitados no asistan a la concentración, deben comunicarlo previamente a través de un correo electrónico a la dirección antes mencionada, comunicándonos los motivos de su no asistencia.
- 8) Los atletas y entrenadores asistentes a las concentraciones están obligados a incorporarse a dichas concentraciones a la hora prevista para tal incorporación. De no poder ser así, deberán comunicarlo en el momento de la confirmación.